RESOLUCIÓN UEPP N° 400 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 357.401, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 02 de diciembre de 2020.

VISTO: El Memorándum N° 585/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 presentado por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum se remite el *proyecto de resolución "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2020 "Adquisición de Laboratorios Móviles de Informática para Instituciones Educativas"* ID N° 357.401, convocado por este Ministerio en el marco del Programa *"Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimiento educativos y unidades de gestión educativa en Paraguay"*, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)."

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la *Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2020 "Adquisición de Laboratorios Móviles de Informática para Instituciones Educativas" ID N° 357.401*, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes LOGICALIS PARAGUAY S.A., CELEXX S.A., OFFICE COMPU S.A., PARASUR S.A.; DATALAB S.A., conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Acta de Evaluación, de fecha 23 de noviembre de 2020, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que la firma oferente CELEXX S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y los artículos 58 al 63 del Decreto Nº 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 357.401, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS": Lote 1, a favor de la firma CELEXX S.A., con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs. 25.880.000.000 (Guaraníes Veinticinco cinco mil ochocientos ochenta millones), IVA incluido; Lote 2, a favor de la firma CELEXX S.A. con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs.3.659.999.989 (Guaraníes Tres mil seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve), IVA incluido; Lote 3, a favor de la firma CELEXX S.A., con RUC N° 80027703-1,*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N° 400 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 357.401, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

por un monto total de Gs. 6.153.999.864 (Guaraníes Seis mil ciento cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro), IVA incluido; Lote 4, a favor de la firma CELEXX S.A., con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs.18.729.000.000 (Guaraníes Dieciocho mil setecientos veintinueve millones), IVA incluido; Lote 5, a favor de la firma CELEXX. S.A., con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs. 5.999.999.994 (Guaraníes Cinco mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro), IVA incluido. 2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe...".

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 y demás disposiciones vigentes.

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 del 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, como Coordinador General Interino de la COORDINACIÓN GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de abril del 2017, transcripta dice: *"AUTORIZAR a al Coordinador General de la COORDINACIÓN GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...".*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N° 400 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 357.401, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

-3-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR, el llamado a Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2020 *"Adquisición de Laboratorios Móviles de Informática para Instituciones Educativas" ID N° 357.401,* llevado a cabo en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimiento educativos y unidades de gestión educativa en Paraguay", de la siguiente manera:

- ***Lote 1**, a favor de la firma **CELEXX S.A.**, con RUC N° 80027703-1, por un monto total de **Gs. 25.880.000.000** (Guaraníes Veinticinco cinco mil ochocientos ochenta millones), IVA incluido.*
- ***Lote 2**, a favor de la firma **CELEXX S.A.** con RUC N° 80027703-1, por un monto total de **Gs. 3.659.999.989** (Guaraníes Tres mil seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve), IVA incluido.*
- ***Lote 3**, a favor de la firma **CELEXX S.A.,** con RUC N° 80027703-1, por un monto total de **Gs. 6.153.999.864** (Guaraníes Seis mil ciento cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro), IVA incluido.*
- ***Lote 4**, a favor de la firma **CELEXX S.A.**, con RUC N° 80027703-1, por un monto total de **Gs. 18.729.000.000** (Guaraníes Dieciocho mil setecientos veintinueve millones), IVA incluido.*
- ***Lote 5**, a favor de la firma **CELEXX. S.A.,** con RUC N° 80027703-1, por un monto total de **Gs. 5.999.999.994** (Guaraníes Cinco mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro), IVA incluido*

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N° 400 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 357.401, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

ECON. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2